

**EXPEDIENTE CONTR 2026 120046 SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO LABORAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.****PRIMERA SESIÓN (03/06/2026)****-APERTURA Y CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”**

En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Quinta Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 10.00 horas del día 3 de junio de 2026 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 15 de mayo de 2026, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2026 120046 SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO LABORAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA**PRESIDENTA:**

Suplente: D^a Olga María González Morales
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

VOCALES:

D. Eufrasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Suplente: D. David González González
TÉCNICO UNIDAD DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

D.^a M.^a Gracia González López
JEFA DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

D.^a. Elena Córdoba Boge
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS

SECRETARIA:

D.^a. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

ÚNICO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura de los justificantes de presentación de las ofertas, expedidos por la Consejería de Hacienda y

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 - Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

OLGA MARÍA GONZÁLEZ MORALES		31/07/2026 12:08:37	PÁGINA: 1 / 3
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwF0mutv216Y2JD8Ft374ry4n3f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas

Agencia Andaluza de la Energía

Financiación Europea a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con relación a las empresas presentadas para licitar en la convocatoria realizada el 18 de mayo de 2026 en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, por la que se anunció de licitación de la Agencia Andaluza de la Energía, por procedimiento Abierto Simplificado, para la contratación del servicio citado (CONTR 2026 120046) y que son las siguientes:

ENTIDAD	Nº SOBRES	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA
SILCOB CONSULTORES S.L.	1 y 2	01/06/2026	12:48:35
JOSE LUIS FERNÁNDEZ RUIZ	1 y 2	02/06/2026	16:45:36

El plazo límite para la presentación de ofertas, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 18:00 horas del día 02 de junio de 2026.

En virtud del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito el 24 de mayo de 2022, entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y la Agencia Andaluza de la Energía, el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía presta asistencia jurídica a la Agencia Andaluza de la Energía.

Se procede a la firma por todas las personas miembros de la mesa de contratación, de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública, incorporándose los mismos al expediente de contratación.

Se hace constar que la Presidenta de la Mesa, la persona representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, así como la técnico representante adscrita al Departamento de Gestión de Recursos participan de forma virtual mediante reunión vía Zoom.

Se procede a abrir la DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS presentada por los licitadores.

Una vez comprobada y valorada por los miembros de la Mesa de Contratación de la documentación relativa a los REQUISITOS PREVIOS, se acuerda:

- Admitir a SILCOB CONSULTORES, SL, por presentar correctamente toda la documentación.
- Requerir aclaración a JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RUIZ sobre discrepancia observada en la información relativa a la subcontratación prevista para la ejecución del contrato incorporada en el Anexo II Declaración responsable unificada (DRU).

En concreto, en la declaración presentada se indica la intención de subcontratar parte de las prestaciones objeto del contrato. No obstante, en el apartado correspondiente al importe o porcentaje de la prestación a subcontratar referido al presupuesto base de licitación figura consignado un importe de 0 euros.

La aclaración se considera necesaria toda vez que la declaración de intención de subcontratar parte de las prestaciones objeto del contrato no resulta compatible, en principio, con la consignación de un importe de subcontratación de 0 euros referido al presupuesto base de licitación.

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 - Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

OLGA MARÍA GONZÁLEZ MORALES		31/07/2026 12:08:37	PÁGINA: 2 / 3
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwF0mutv216Y2JD8Ft374ry4n3f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas

Agencia Andaluza de la Energía

Por ello, resulta preciso determinar si la indicación efectuada obedece a un error material en la cumplimentación de la documentación o si la participación de terceros prevista por esa entidad responde a una figura distinta de la subcontratación, debiendo aclararse expresamente esta circunstancia.

A la vista de lo anterior, asimismo, deberá especificar si la participación de terceros a la que se refiere la documentación presentada tiene por objeto la ejecución de parte de las prestaciones contractuales mediante subcontratación o si responde a la adscripción o puesta a disposición de medios externos para el cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos.

- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

Acto seguido se procede a la lectura de la “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” de los licitadores, al encontrarse en el mismo Sobre n.º 1 que la documentación de requisitos previos, dando traslado de la misma al departamento técnico competente encargado de elaborar el correspondiente informe técnico, a fin de se realice la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para posteriormente dar cuenta al resto de los miembros de la Mesa de la valoración efectuada.

El responsable técnico designado por la Mesa de Contratación es la Jefa de Área de Recursos Humanos y Organización.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día 3 de junio de 2026, extendiéndose el presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, quedando pendiente de firma.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Olga María González Morales

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 - Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

3

OLGA MARÍA GONZÁLEZ MORALES		31/07/2026 12:08:37	PÁGINA: 3 / 3
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwF0mutv216Y2JD8Ft374ry4n3f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	